

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2013

Radicado No: 0163

Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

Se trabajó en el reforzamiento el elemento Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos con la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno para ajustarlo a la nueva realidad de la empresa.

Se expidió el Decreto 960 de mayo 17 de 2013, el cual busca armonizar la normatividad de la Imprenta Nacional de Colombia frente a la nueva realidad de la empresa.

Se formuló y publicó en la página web de la entidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2013, con las medidas concretas para mitigar los riesgos de corrupción, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2641 de Diciembre 17 de 2012.

Con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, se trabajó en la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas de la Imprenta Nacional de Colombia vigencia 2013 llamada “Gestión Eficiente con Integridad y Transparencia”, la cual establece medios virtuales, presenciales y físicos a través de los cuales la entidad puede mantener informados a sus grupos de interés sobre su gestión.

Se gestionó la expedición de la Circular Externa de mayo 31 de 2013 suscrita por el Ministro del Interior y dirigida a los Jefes o Representantes legales y ordenadores del gasto de Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Unidades Administrativas Especiales, Establecimientos Públicos del Orden Nacional y Organismos de las Ramas Legislativa y Judicial con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 109 de 1994 sobre la obligación de contratar sus publicaciones e impresos de que tratan los artículos 2° y 4° de la misma Ley, con la Imprenta Nacional de Colombia.

Se observó un adecuado cumplimiento del plan de auditorías en aras de ejercer el control de gestión y resultados de la entidad.

El manual de funciones fue actualizado y ajustado a los procesos y procedimientos de la entidad, fue socializado fue aprobado por el Comité de Relaciones

Laborales.

Se adelantó por parte del Grupo de Desarrollo del Talento Humano una evaluación del clima laboral, y se trabaja en la implementación de acciones de mejora.

Mediante Resolución 313 de agosto 30 de 2013, se expidió el Manual de Contratación de la Imprenta Nacional con el fin de garantizar los principios de la función administrativa en los procesos contractuales que adelanta la empresa, y hacerlo acorde con el giro ordinario del negocio y los desarrollos legales y jurisprudenciales.

Se adoptó el registro de proveedores con el propósito de aumentar la eficiencia en el proceso contractual, el cual empezará a operar en enero de 2014 (Resolución 313 de agosto 30 de 2013, artículo 6º).

La estructura de costos fue actualizada con la inclusión de criterios ajustados a las nuevas líneas de negocio y la nueva realidad empresarial de la Imprenta Nacional de Colombia.

Se logró la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con las normas NTC 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

Se realizó auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental.

Debilidades

Es necesario continuar trabajando en el fomento del autocontrol con el objeto de minimizar fallas para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

Se evidencia la necesidad de trabajar en la actualización del mapa de riesgos institucional, debiéndose recalcar sobre la importancia de la formulación de las acciones preventivas que contribuyan a una correcta administración y manejo de los riesgos, haciéndose énfasis el control de los riesgos que pudieran llegar a materializarse.

Se debe continuar trabajando en el reforzamiento de la comunicación organizacional en cuanto a la retroalimentación entre los jefes de área y los coordinadores sobre los resultados de cada uno de los procesos.

Diligenciado por:	ELIAS NULE RHENALS	Fecha:	17/01/2014 03:47:18 p.m
Enviado por:	ADRIANA HERRERA BELTRAN	Fecha:	17/01/2014 03:47:28 p.m.